

SESIÓN DEL DÍA MARTES 03/04/2018

20.- Emilio Verdesio. (Designación a la Escuela Especial N° 133 de Rosario, departamento de Colonia)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Emilio Verdesio. (Designación a la Escuela Especial N° 133 de Rosario, departamento de Colonia)".

[Rep. N° 205](#)

[Anexo I](#)

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes aconseja al plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se denomina a la Escuela N° 133 de Educación Especial de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP con el nombre de Emilio Verdesio. Esta propuesta cuenta con el apoyo de la dirección de la escuela, de la comisión de fomento, de toda la comunidad educativa, y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Emilio Verdesio nació el 8 de octubre de 1892 en Montevideo y durante su vida ejerció cargos vinculados a la educación, por lo que recibió varios reconocimientos. Consideraba imprescindible que la educación brindara igualdad de oportunidades a todos los niños y a todas las niñas, visión que plasmó en la creación y divulgación de varios proyectos escolares y de servicio. Las clases diferenciales, las clases de ortofonía, es decir, de corrección de los defectos de la voz y la pronunciación de los sonidos de la lengua, en 1928; el Centro de Neuropediatría, en 1933 y la Escuela de Irregulares de Carácter, en 1934, pueden considerarse mojones ineludibles en esta trayectoria ejemplar.

En el año 1928 se envió a Buenos Aires a un grupo de maestros uruguayos a realizar un "curso de perfeccionamiento para maestros de niños anormales" -entre comillas-, siendo el maestro Emilio Verdesio y el inspector regional señor Pecantet los encargados de viajar y entrevistarse con las autoridades argentinas para hacer el seguimiento de los maestros becarios.

En 1929, promovió en forma conjunta con Manuel Oribe y Eduardo Jiménez de Aréchaga -integrantes del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal- la compra de predios en los departamentos de Salto, Florida, Río Negro, Colonia, Cerro Largo, Lavalleja y Maldonado, a efectos de establecer colonias marítimas. Fue presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, y vicepresidente del Consejo del Niño. Participó como representante de Uruguay en el Primer Congreso Americano de Enseñanza Especial. También fue impulsor del Laboratorio de Psicopedagogía Experimental.

En 1933 fue el responsable y creador de un censo escolar mediante el cual se obtuvieron datos sobre la situación de los niños que necesitaban una atención especial desde el punto de vista físico y psíquico. Ese mismo año -1933-, el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal le encargó la recopilación de toda la documentación referente a la enseñanza de niños anormales en el país, con el fin de ponerla a disposición de los interesados y distribuirla en el extranjero.

En la introducción a dicho trabajo expresa: "Consagrados en la ley el derecho y la obligatoriedad de todos a la instrucción y educación, no puede, por incomprensión del problema o imprevisión, dejarse de cumplir con la mayoría de los deficientes. Quedarían abandonados a sus débiles fuerzas los más necesitados de vigilancia y protección y a los débiles, física, intelectual y moralmente considerados [...]".

Esto surge de *La Enseñanza Especial en el Uruguay*, de E. Verdesio, del año 1934. Claro que este texto hay que leerlo en el contexto. Quizá, hoy parezca un poco extraño, pero, evidentemente, para aquella época, estas palabras representaban una visión de avanzada y de inclusión educativa.

En el año 1934 presentó el proyecto de creación de la Escuela Hogar para irregulares de carácter. Finalmente, en el año 1936 ese proyecto se concreta. En la actualidad es la Escuela N° 204 de Montevideo, que hoy lleva el nombre de Emilio Verdesio.

También participó en la creación de un equipo interdisciplinario básico para la realización de diagnósticos que se denominó Centro de Neuropsiquiatría Infantil, que actuaba bajo la órbita del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

Por todos estos aspectos, por su trayectoria educativa, por su carácter y vinculación con la educación, por su aporte a la educación nacional, la Comisión recomienda que se apruebe el presente proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada Mercedes Santalla.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Señor presidente: el proyecto proveniente del Poder Ejecutivo con la iniciativa de designar la Escuela N° 133 de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, con el nombre de Emilio Verdesio es una forma de perpetuar la comunidad rosarina y coloniense. Se trata de la figura del máximo promotor de la educación especial de nuestro país.

El maestro Emilio Verdesio nació el 6 de octubre de 1892. Como docente, se destaca su interés por el estudio de la implementación de importantes políticas educativas relacionadas con la educación especial: la creación de la escuela al aire libre y la enseñanza de la ortofonía.

Se desempeñó en diferentes responsabilidades de Estado, como la Presidencia del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y la Vicepresidencia del Consejo del Niño. Asimismo, fue representante de Uruguay en el Primer Congreso Americano de Enseñanza Especial e impulsor del laboratorio de psicopedagogía experimental.

Mediante sus proyectos, el 18 de noviembre de 1927 se procedió a la creación de clases auxiliares para la atención de niños con problemas pedagógicos. En junio de 1928 se concretó otro de sus anhelos con la creación de las clases de ortofonía. Además, en 1929 se creó la primera escuela para la atención de niños con problemas de aprendizaje originados por el desenvolvimiento psíquico, poniéndose en funcionamiento en 1930. En mayo de 1999 se procedió a declarar el 18 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Educación Especial, en homenaje a Emilio Verdesio.

La Escuela N° 133 es la segunda en el departamento de Colonia. Fue fundada en Colonia Valdense en el año 1966 y trasladada a la ciudad de Rosario en setiembre de 1977. La Escuela N° 133 nació con cobertura regional, que hasta hoy sigue cumpliendo, atendiendo a niños y jóvenes de ciudades vecinas. Este es un motivo más para que lleve el nombre del gran impulsor de la educación especial de nuestro país.

La iniciativa de designar la institución con el nombre de Emilio Verdesio, si bien surge formalmente del Poder Ejecutivo, se debe al rol activo de la comunidad -hay que destacarlo-, de esa comunidad educativa de la escuela en sus múltiples expresiones. Se han realizado variadas y significativas asambleas públicas para elevar al Ministerio de Educación y Cultura la marca identitaria de designar al centro educativo con el nombre de una significativa figura del magisterio, de ese magisterio nacional.

Es de justicia resaltar la paciente y comprometida labor del maestro Danny Bertinat, quien ha encabezado todo este proceso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Señor presidente: como bien mencionaron los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, en lo que hace a su creación, la Escuela N° 133 es la segunda de nuestro departamento. Fue fundada el 20 de junio de 1966 en Colonia Valdense y, posteriormente, trasladada a la ciudad de Rosario en setiembre de 1977. Estamos cumpliendo los primeros treinta y un años de la acción educativa en esa ciudad. Nació como una escuela de cobertura regional. Hasta nuestros días, cumple ese cometido y atiende a niños y jóvenes de toda la zona este del departamento de Colonia.

¿Cómo se inició la idea de designar esta escuela con el nombre de Emilio Verdesio? Como mencionó la diputada Santalla, a instancias del maestro Danny Bertinat, quien el 18 de mayo de 2006 ponía en conocimiento a la directora de la escuela, señora Adriana Monzón, de que en el mes de junio ese centro docente cumpliría cuarenta años al servicio de la educación especial en esa amplia zona de Colonia. Él entendía oportuno proponer a los integrantes de la comisión de fomento el proyecto de designar la Escuela N° 133 con el nombre de Emilio Verdesio como forma de perpetuar en esta la figura del verdadero promotor de la creación de la educación especial en nuestro país. En esa carta, el maestro Danny Bertinat hace una breve reseña acerca de esta extraordinaria figura del magisterio nacional. No voy a detallar la reseña porque ya lo hicieron otros diputados. Eso fue el 18 de mayo de 2006. El 7 de mayo de 2007, el maestro que tuvo la iniciativa tomaba conocimiento de que la comisión de

fomento compartía esa idea y, por lo tanto, hacía una ampliación para fundamentarla.

Sin duda, votaremos afirmativamente este proyecto. Estamos de acuerdo con que se denomine de esta forma porque creemos que es un acto de estricta justicia. También recordamos que Emilio Verdesio consideraba imprescindible que la educación brindara igualdad de oportunidades a todos los niños. Esta era una visión que él plasmó en la creación y la divulgación de varios proyectos escolares y de servicios, como las clases diferenciales de ortofonía -corregir los defectos de la voz y la pronunciación de los sonidos en la lengua; esto lo hizo en 1928-, el centro de neuropediatría -en 1933- y la escuela de irregularidades de carácter -en 1934-, que pueden considerarse mojones ineludibles de una trayectoria ejemplar.

Nos complace que hoy se pueda votar la designación de la Escuela N° 133 de la ciudad de Rosario con el nombre de Emilio Verdesio porque vamos a hacer un acto de justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Edmundo Roselli.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Señor presidente: hoy, en este día tan especial para la comunidad educativa de la Escuela N° 133, quiero referirme a Emilio Verdesio y su invaluable aporte a la educación especial de nuestro país.

Para referirme a esta hermosa escuela, hago más las palabras de la maestra y directora, señora Nélida Tabárez, quien nos ha contado que esta escuela especial se instaló en Colonia Valdense el 20 de junio de 1966, siendo entonces de recuperación psíquica. Dio respuesta a un área de tanta sensibilidad en una región muy amplia, como la zona este de nuestro departamento, a partir de una comunidad muy comprometida con la educación.

Muchos vecinos colaboraron para cubrir las primeras necesidades, las más inmediatas, las de funcionamiento diario, llevando verduras, frutas, leche, queso, manteca, dulces y conservas. Todos estos productos eran recogidos y elaborados con gran dedicación en las quintas y granjas en las que estaba inmersa la escuela. También hubo aportes de un mueble, un mantel, un té benéfico o de camaradería, una profesora de economía doméstica, una costurera, así como arreglos desde instituciones pioneras como el Hogar de Ancianos, la Liga Femenina, el Hogar Sarandí o la Escuela del Hogar de Colonia Valdense.

Once años después, la escuela fue trasladada a la ciudad de Rosario, al local actual, en la calle Artigas 283. Hoy es un centro de recursos para la inclusión que trabaja con diversidad de formatos, modalidades y dispositivos de intervención.

A la fecha concurren treinta y tres alumnos matriculados y siete en escolaridad completa, que son atendidos por tres docentes. Otros dos maestros realizan apoyo itinerante en escuelas de Rosario y Nueva Helvecia, y dan cobertura a una media de sesenta alumnos. Además, cuentan con una profesora de Educación Física y dos de Taller. El trabajo diario es apoyado por auxiliares de servicio y comisión de fomento.

Desde Educación Primaria se reciben los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos generales de funcionamiento. Se cuenta con una comunidad que tanto desde el ámbito público como del privado responde a los requerimientos de colaboración.

Asimismo, se realiza un trabajo sostenido en busca de oportunidades de inclusión en instituciones formales y no formales de la zona, atendiendo intereses y habilidades de los alumnos, tanto al momento del egreso como durante la trayectoria escolar.

Actualmente concurren alumnos de las ciudades de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia Valdense, La Paz, Ruta Nº 2 y Colonia Cosmopolita.

Quiero finalizar mi intervención dejándoles las palabras que pronunció el 13 de febrero de 1941 el maestro Emilio Verdesio en la apertura del Primer Congreso Americano de Enseñanza Especial: "La obligación del Estado frente al niño, cualquiera sea su variación individual es siempre la misma; educarlo de acuerdo a su naturaleza y valorar al máximo su personalidad. Y para dar satisfacción a estos propósitos, hay que recurrir a la educación especializada, modificar la organización de la común y establecer una mayor conexión entre una y otra".

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Escuela Nº 133, a las maestras, a la Junta Departamental de Colonia y a la ANEP.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el trámite solicitado por el señor diputado Edmundo Roselli.

— Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.